



Serie A N° 244811

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

ACTA 3050

//tevideo, 12 MAR. 2026

Resol. Nro. 293/26

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que por Resol. Nro. 574/24 de fecha 10.05.24 se adjudicó a la empresa BELGACOM INTERNATIONAL CARRIER SERVICES S.A. la contratación de servicios de Roaming internacional;

II) que la Gerencia de Área Acuerdos Globales con los avales de la Gerencia de División Internacional y la Sub Gerencia General Relaciones Internacionales, solicita se tramite la ampliación de la contratación original, excepto el servicio Module Steering OTA.

CONSIDERANDO: I) que los mencionados servicios son, imprescindibles del punto de vista técnico para la prestación del servicio de Roaming, o críticos para la gestión del negocio y para asegurar una buena experiencia de usuario, motivo por el cual deben tener continuidad en el tiempo sin interrupción;

II) que su puesta en producción, en caso de cambiar de proveedor, llevaría meses de análisis funcional, proyectos de ingeniería, y tiempos de implementación y pruebas de aceptación técnica para dejarlos activos;

III) que se cuenta con el consentimiento de la empresa para la ampliación solicitada, otorgando la misma un descuento en el precio mensual cotizado originalmente para los servicios de roaming SS7+LTE y en las unidades de medida MSU y DSU por encima de los 150 millones y 100 millones respectivamente, incluyéndose en el precio mensual de los citados servicios el servicio SOR;

IV) que el área técnica indica, que la mejora propuesta por la empresa se considera razonable.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fecha 3 y 4 de marzo de 2026, respectivamente,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

-- 1ro.) Homologar e incluir, por mejora contractual, en el marco de la contratación adjudicada por Resol. Nro 574/24 de fecha 10.05.24 a la empresa

SIGUE SERIE ____ N° _____

BELGACOM INTERNATIONAL CARRIER SERVICES S.A., Pedido Nro H104411001 y futuras ampliaciones según se detalla a continuación:

Servicio	Precio mensual	MSU, DSU, inclusive volumen	Rate above
SS7+LTE+SOR	US\$ 7.800.00	SS7 160.000.000 MSU + LTE 100.000.000 DSU	US\$ 0,0000070 per Additional MSU or DSU on Top of the included volumes.

-- **2do) Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A la empresa **BELGACOM INTERNATIONAL CARRIER SERVICES S.A.**, según correo electrónico de fecha 06.02.26

AMPLIACIÓN 84,76 %

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicios de Señalización LTE y SS7, Welcome SMS, Steering of Roaming (SS7 y LTE), SMS Firewall, IPX Access (cross connection), OTA interface y M2M detection.	
MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR	US\$ 255.000,00

Nota: Los precios están expresados en dólares estadounidenses, son libres de impuestos y se mantendrán firmes durante la contratación.

-- **3ro.) Regirá** lo establecido en la Resol. Nro. 574/24 de fecha 10.05.24.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2026-65-001-001149.-
H104411001.-
M.S.M


Andres Tolosa
Secretario General


ALEJANDRO PAZ
PRESIDENTE

Cra. Cristina Soneira
P/A Gte. División Contrataciones